



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LPLSC 12-2023 "ADQUISICION DE FRUTA Y VERDURA"

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 02 DOS DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE COMPRAS, UBICADA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC-12/2023 DENOMINADA "ADQUISICION DE FRUTA Y VERDURA" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. **LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.** - DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LA OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
2. **LIC. EDAGR ISRAEL MARTINEZ RUBÍ** – REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
3. **MTRA. ANA DE LA GARZA MUSÌ.** – DIRECTORA DEL AREA DE SALUD Y BIENESTAR DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

SE APERTURA EL ACTO A LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DANDO INICIO CON EL INGRESO DE LOS LICITANTES REGISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA QUE ASISTIERON A ESTE EVENTO, SIENDO LOS SIGUIENTES:


| No. | LICITANTE: | REPRESENTADO POR: |
|-----|--|-----------------------------|
| 1. | COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V. | JORGE ALBERTO NUÑEZ MALACON |

SIENDO LAS 14:32 HORAS SE INFORMA, QUE ÚNICAMENTE SE REGISTRO UN LICITANTE, DEL CUAL EL SOBRE PRESENTADO QUEDA EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, MOTIVO POR EL CUAL SE DECLARA **DESIERTO** EL PROCESO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO 72 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY, Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,

ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS DOS PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

CIERRE DEL ACTA


SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:35 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



LIC. EDGAR ISRAEL MARTÍNEZ RUBÍ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA OPD DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.



MTRA. ANA DE LA GARZA MUSÍ.
DIRECTORA DEL AREA DE SALUD Y BIENESTAR
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF
GUADALAJARA.